

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

12 de septiembre de 2022 a las 09:30

### Lugar de celebración

Salón de plenos

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Javier Faúndez Domínguez, Vicepresidente 3º de la Diputación Provincial de Zamora

SECRETARIO

D./Dña. María José Iglesias Estévez, Jefa del Servicio Administrativo del Área de Obras VOCALES

D./Dña. Mar Pérez Pérez, Jefa de Contabilidad, Interventora en funciones.

D./Dña. Nicolás Pérez Lorenzo , Secretario General Púlicas.

D./Dña. Ana Guerrero Álvarez, Ingeniero de Obras Púlicas

### Orden del día

1.- Revisión documentación administrativa lote 3 y 5: 3285/2022 - Suministros de vehículos con bajos niveles de emisiones y consumos con destino al parque de maquinaria de la Diputación de Zamora.

### Se Expone

1.- Revisión documentación administrativa lote 3 y 5: 3285/2022 - Suministros de vehículos con bajos niveles de emisiones y consumos con destino al parque de maquinaria de la Diputación de Zamora.

La mesa de contratación procede a revisar la documentación presentada por la empresa B49213986 BUSANAUTO SL de conformidad con lo establecido en la cláusula 25-ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CON BAJOS NIVELES DE EMISIONES Y CONSUMOS CON DESTINO AL PARQUE DE MAQUINARIA DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA" expediente n.º 3285/2022.

La mesa de contratación acuerda requerir la subsanación de la siguiente documentación: Las circunstancias relativas **a la solvencia técnica deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.**

(las facturas presentadas acreditativas de los suministros en la solvencia técnica son de fecha posterior a la finalización de plicas por el licitador y por importe inferior al valor estimado)

-Acreditación de la solvencia técnica: Relación como mínimo de un suministro, por cada uno de los lotes a los que se presente, realizado de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos (importe mínimo valor estimado 42.264,46€ lote 3; 49.586,78€ lote 5)).



A los efectos de comprobar la solvencia se considera que el suministro es de igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato cuando coincidan los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

